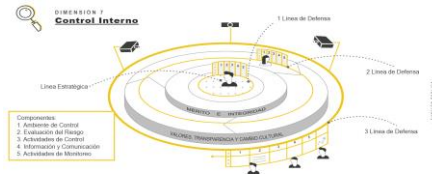


Nombre de la Entidad:	CONCEJO DE BOGOTA D.C.
Periodo Evaluado:	01/07/2023 a 31/12/2023



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

80%

**Conclusion general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno**

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Como resultado de la evaluación independiente al estado del Sistema de Control Interno del Concejo de Bogotá, el segundo semestre de la vigencia 2023, se concluye que los componentes del Modelo Estándar de Control Interno están implementados en la Corporación y su operación se articula con las políticas de gestión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG adoptadas por la entidad, lo que permite que el Sistema de Control Interno contribuya a la consecución de los objetivos estratégicos del Concejo de Bogotá.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno implementado, mantenido y desarrollado por el Concejo de Bogotá es efectivo y busca que la gestión y el desempeño institucional cumpla con la normatividad vigente y se genere valor público, su gestión está orientada a la consecución del logro de los objetivos planteados. Sin embargo, se requiere que la alta dirección tome medidas para superar temas críticos que contribuyan al mejor desempeño de la Corporación.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Corporación dispone de mecanismos de monitoreo y seguimiento que ayudan para el cumplimiento de las metas y objetivos planeados y se puede concluir que se dispone de un Sistema de Control Interno, donde están definidas las líneas de defensa para el manejo de los riesgos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual</u> : Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
------------	---	----------------------------------	--	--	---	-----------------------------

<p style="text-align: center;"><b>Ambiente de control</b></p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;"><b>89%</b></p>	<p><b>Fortalezas:</b> La Corporación continúa con la socialización de los valores establecidos en el código de integridad, lo cual contribuye a que los funcionarios y comunidad que visita la Corporación fortalezcan su compromiso con los valores institucionales. Se cumple el 100% el programa de auditoría, fortaleciendo la mejora continua de los procesos con la definición de NC y observaciones de mejora. La Corporación cuenta con información real y concreta para la toma de decisiones. Cumplimiento de los planes de bienestar y capacitación que promueven el desarrollo integral de los funcionarios para mejorar sus competencias personales y laborales. Se evalúa el SCI para verificar el cumplimiento de planes, metas y objetivos del plan de acción. La Corporación cumple con la publicación de la información en el botón de transparencia, especialmente los reportes financieros de la Corporación en la página Web de la Corporación <a href="https://concejodebogota.gov.co/4-10-estados-financieros/cbogota/2021-03-08/101431.php">https://concejodebogota.gov.co/4-10-estados-financieros/cbogota/2021-03-08/101431.php</a></p> <p><b>Debilidades:</b> El plan de acción para la vigencia 2023 se aprobó en el mes de enero mediante la resolución 064, sin embargo se evidencian en la red la modificación (versión 04) de las metas del plan de acción durante el segundo semestre. Respecto a las recomendaciones derivadas del análisis del tema de riesgos se presenta resistencia para tomar medidas.</p>	<p style="text-align: center;"><b>89%</b></p>	<p><b>Fortalezas:</b> La Corporación demuestra compromiso con la integridad y cuenta con un equipo de gestores de Integridad que adelanta de manera permanente actividades de difusión, socialización y sensibilización de los valores corporativos. Existen mecanismos para el manejo de conflicto de interés y frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada, así como un monitoreo permanente de los riesgos de corrupción. Las máximas instancias de coordinación del MIPG y el MECI, están a cargo del equipo directivo y los Comités Institucionales de Control Interno y de Gestión del Desempeño. Se actualizó la Política de Administración del Riesgo acorde con la versión No. 5 de la Guía para la Administración del Riesgo formulada por el DAFP e incluye la definición de los niveles de aceptación del riesgo teniendo en cuenta los objetivos establecidos y se cuenta con la matriz de riesgos, elaborada por cada uno de los procesos. La gestión del talento humano tiene un carácter estratégico y se desarrollan planes y programas para su desarrollo integral en todo el ciclo de vida del servidor público –ingreso, permanencia y retiro. Igualmente, la Oficina de Control Interno cuenta con un grupo interdisciplinario idóneo que desarrolla la gestión de evaluación independiente en la entidad.</p> <p><b>Debilidades:</b> Durante el segundo semestre persistieron inconvenientes y demora en la provisión de encargos y falta de actualización del Manual de Funciones que restringe la movilidad del personal. Se presenta resistencia por parte de los procesos para implementar las recomendaciones derivadas de la evaluación independiente.</p>	<p style="text-align: center;"><b>0%</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>Evaluación de riesgos</b></p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;"><b>79%</b></p>	<p><b>Fortalezas:</b> La Corporación definió el contexto estratégico de la administración de riesgos; finalizando la vigencia anterior efectuó revisión y actualización de la identificación de los mismos, análisis y valoración para su adecuada gestión y los responsables de los procesos efectuaron la revisión y actualización de la matriz de riesgos y definieron las responsabilidades para las líneas de defensa. Se ajustó la política de los riesgos de Sistemas y seguridad de la Información.</p> <p><b>Debilidades:</b> Se encuentra pendiente terminar el establecimiento de los riesgos de seguridad digital, para algunos procesos.</p>	<p style="text-align: center;"><b>79%</b></p>	<p><b>Fortalezas:</b> La Corporación definió el contexto estratégico de la administración de riesgos, realizó la revisión y actualización de la identificación de los mismos, análisis y valoración para su adecuada gestión. Los responsables de los procesos realizaron la revisión y actualización de la matriz de riesgos y definieron las responsabilidades para las líneas de defensa. Se encuentra pendiente el ajuste de los mapas de calor para los riesgos de Sistemas y seguridad de la Información.</p> <p><b>Debilidades:</b> El acto administrativo que adopta la Política de Administración de Riesgos en el Concejo de Bogotá (Resolución No. 100 de marzo 3 de 2021), debe analizarse jurídicamente si es pertinente su derogación, ya que la nueva política de Riesgos de la Corporación, se presenta como la Política GMC-PO-001, e incluyó en el Sistema de Gestión de la corporación.</p>	<p style="text-align: center;"><b>0%</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>Actividades de control</b></p>	<p style="text-align: center;">Si</p>	<p style="text-align: center;"><b>67%</b></p>	<p><b>Fortalezas:</b> Existen procesos que revisan y ajustan los procedimientos y otros documentos de acuerdo con la asesoría de la OAP, situación que contribuye a mantener actualizadas las políticas de operación y puntos de control. Se destaca en este semestre evaluado el avance en la elaboración del mapa de riesgos de seguridad digital para la Corporación.</p> <p><b>Debilidades:</b> El Manual de Funciones y Competencias Laborales en el segundo semestre de 2023, se continuó actualizando de manera parcial (Resolución 800 del 27 de septiembre de 2023) pese a ello se continúan presentando falencias porque no incorporan los criterios de flexibilidad definidos en la ley 909 de 2004, lo que afecta la movilidad del personal de carrera. En la contratación de Prestación de Servicios, se presentan debilidades porque los perfiles provistos no corresponden con los requeridos para las necesidades de los procesos. El Proceso de Sistemas y Seguridad de la Información (SSI) no realizó el monitoreo a los riesgos de seguridad digital, incumpliendo lo establecido en la Política de Administración del Riesgo. También, se determinó que este Proceso continúa con 12 de los 13 procedimientos que lo componen desactualizados, pese a que la No Conformidad se encuentra en plan de mejoramiento que debió culminar en junio de 2021. Se estableció que el mapa de riesgos publicado en PLANEACION_SIG del proceso de Direccionamiento Estratégico no presenta diligenciados los componentes valoración de controles, determinación del riesgo residual y plan de tratamiento. Lo mismo ocurre con el Proceso de Anales, Publicaciones y Relatoría el cual sólo muestra la descripción del riesgo y del control. Situación que impide verificar la aplicación de la metodología.</p>	<p style="text-align: center;"><b>67%</b></p>	<p><b>Fortalezas:</b> Existen procesos que revisan y ajustan los procedimientos y otros documentos de acuerdo con la asesoría de la OAP, situación que contribuye a mantener actualizadas las políticas de operación y puntos de control. De igual manera, la OCI al examinar los mapas de riesgos de los Procesos ha comunicado No Conformidades y Oportunidades de Mejora con el propósito que se mejore la aplicación de la metodología de riesgos.</p> <p><b>Debilidades:</b> Se estableció que pese a la modificación parcial del Manual de Funciones y Competencias Laborales en el primer semestre de 2023, presenta falencias porque no incorpora los criterios de flexibilidad definidos en la ley 909 de 2004, lo que afecta la movilidad del personal de carrera. En la contratación de prestación de servicios, se presentan debilidades porque los perfiles provistos no corresponden con los requeridos por los responsables de los procesos. El Proceso de Sistemas y Seguridad de la Información (SSI) no realizó el monitoreo cuatrimestral de los riesgos de seguridad digital, incumpliendo el compromiso que se le asignó en la Política de Administración del Riesgo. También, se determinó que este Proceso continúa con 12 de los 13 procedimientos que lo componen desactualizados, pese a que la No Conformidad se encuentra en plan de mejoramiento que debió culminar en junio de 2021.</p>	<p style="text-align: center;"><b>0%</b></p>

<p><b>Información y comunicación</b></p>	<p>Si</p>	<p>71%</p>	<p>Fortalezas: Durante el segundo semestre de la vigencia 2023 se observó que se mantuvo las mejoras realizadas en el componente, ya que de los requisitos evaluados se obtuvo calificaciones significativas referidas a la definición de procedimientos para el manejo de la información entrante, la evaluación periódica de la efectividad de los canales de comunicación, los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios, mecanismos que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, el establecimiento de canales de información internos para la denuncia anónima y la existencia de procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.</p> <p>Debilidades: Durante el segundo semestre de la vigencia 2022, no se observaron mejoras en las falencias del componente, asociadas a debilidades frente a definir políticas de operación relacionadas con la administración de la información en cuanto niveles de autoridad y responsabilidad, la ausencia de a controles que incluyan contratistas y proveedores de servicios tercerizados, así como la definición de canales externos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar, diseño de sistemas de información para capturar y procesar datos, la definición del inventario de información relevante y al control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información, por lo tanto, se requiere actividades dirigidas en el marco de las líneas de defensa.</p>	<p>71%</p>	<p>Fortalezas: Durante el primer semestre de la vigencia 2022 se observó mejoras frente a la Comunicación con el exterior a causa de la actualización del CI-PR001 Comunicación Interna y externa y sus políticas de Operación; ya que de los 6 requisitos evaluados 4 obtuvieron calificaciones significativas correspondientes a la definición de procedimientos para el manejo de la información entrante, la evaluación periódica de la efectividad de los canales de comunicación y los resultados frente a la evaluación de percepción por parte de los usuarios. También se identificó fortalezas frente al lineamiento de comunicaciones interna; ya que de los 4 requisitos evaluados se observó que 3 son calificativos de forma superior; destacándose mecanismos que permiten dar a conocer los objetivos y metas estratégicas, el establecimiento de canales de información internos para la denuncia anónima y la existencia de procedimientos para facilitar una comunicación interna efectiva.</p> <p>Debilidades: Durante el primer semestre de la vigencia 2022 subsisten las falencias frente a definir políticas de operación relacionadas con la administración de la información en cuanto niveles de autoridad y responsabilidad, la ausencia de a controles que incluyan contratistas y proveedores de servicios tercerizados así como la definición de canales externos de comunicación, asociados con el tipo de información a divulgar. En forma general, se evidenció que el lineamiento que se evaluó de forma menos significativa fue el de la utilización de información relevante; ya que de los 4 requisitos evaluados 3 presentan falencias; referidas al diseño de sistemas de información para capturar y procesar datos, a la definición del inventario de información relevante y al control sobre la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los datos e información, por lo tanto, se requiere actividades dirigidas en el marco de las líneas de defensa.</p>	<p>0%</p>
<p><b>Monitoreo</b></p>	<p>Si</p>	<p>93%</p>	<p>Fortalezas: Las actividades de monitoreo se desarrollan según la responsabilidades asignadas para las líneas de defensa y se ha fortalecido con la integración de elementos propios de los 5 roles de la oficina de Control Interno. Se actualizó la Política de Administración del riesgo de la Corporación, como mecanismos importante para contribuir a la consecución de los objetivos.</p> <p>Debilidades: La baja cultura organizacional para formular de planes de mejoramiento producto de actividades de autoevaluación a cargo de las Segunda Línea de Defensa. En los seguimientos de los compromisos establecidos en el Comité de Gestión y Desempeño.</p>	<p>93%</p>	<p>Fortalezas: Las actividades de monitoreo se han fortalecido con la integración de elementos propios del rol de la oficina de Control Interno, se elaboró la Política de Administración del riesgo de la Corporación, documento que contribuye a que este componente se fortalezca en la entidad.  En el primer semestre de 2023 se mantienen las actividades de monitoreo cumpliendo de manera adecuada y se cuenta con los soportes que evidencian el cumplimiento de las mismas. La Oficina Asesora de Planeación, así como, la Oficina de Control Interno tiene documentadas las acciones por medio de resoluciones, manuales, procedimientos y políticas, adicional a los informes de auditoría interna y seguimientos de ley.</p> <p>Debilidades: Se establece como debilidad la falta de formulación de planes de mejoramiento producto de actividades de autoevaluación a cargo de las Segunda Línea de Defensa. Se evidencia debilidad en la eficiente toma de decisiones con relación al mejoramiento de los Sistemas de Control Interno y de Gestión.</p>	<p>0%</p>





